AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

CONSTANCIA DE DESCONOCIMENTO DE DIRECCIÓN PARC-001-20

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Cali para todos los efectos legales, hace constar que dentro del expediente minero No. 22268, se desconoce la información de residencia actualizada. Que según guías de entrega N° 9032457925, de la empresa de correos Cadena la dirección es errada, la cual hace parte del trámite de notificación de la RESOLUCIÓN VSC No. 00597 del 08/08/2019 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIONSION No. 22268",** y con el ánimo de no vulnerar el debido proceso y el principio de publicidad del que deben gozar todos los actos administrativos, el trámite de notificación personal y por aviso serán publicados en la página electrónica y en un lugar de acceso al público del PARCALI, durante cinco (05) días hábiles desde el 24 de enero del 2020 hasta el 31 de enero de 2020, conforme lo regula el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Cali, a los veinticuatro (24) días de enero de 2020.

KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO
Coordinadora Punto de Atención Regional Cali

Elaboró: Maria Eugenia Ossa López

Expediente: 22268